



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DEL 2012**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DEL 2012**

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva.

Tenemos cuatro asistencias y un permiso ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

¿Hay quórum ciudadano Secretario?

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Hay quórum.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

15 DE AGOSTO DEL 2012.

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente.
2. Señalamiento del día y la hora en que sesionará la Diputación Permanente.
3. Lectura del oficio de convocatoria a un segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Legislatura, presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política.



El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Se solicita a los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas y público asistente ponerse de pie para declarar instalada la Diputación Permanente.

Declaro que a las siete horas con 20 minutos de la noche del día 15 agosto del año 2012, queda instalada la Diputación Permanente de la LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Muchas gracias, pueden sentarse.

Se pasa al segundo punto del orden del día: señalamiento del día y hora en que sesionará en la Diputación Permanente. Esta presidencia propone se sesione los días miércoles a las 11 horas de cada semana a partir del miércoles 22 agosto. Está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Se pasa al tercer punto del orden del día: lectura del oficio de convocatoria a un segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente a segundo año de ejercicio legal de esta Legislatura, presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política. Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio y convocatoria.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

OFICIO NÚM. 7695/2012

CIUDADANO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO



DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Por este medio, los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política que esta LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca solicitamos a usted respetuosamente convoque a un segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional con las facultades que le corresponden al artículo 65 fracción I de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 61 del reglamento interior de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

INTEGRANTES DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES, Presidente, sin rúbrica.

DIPUTADO FRANCISCO GARCÍA LÓPEZ, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, rúbrica.

DIPUTADO EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, rúbrica.

DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, rúbrica.

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA, Coordinadora de la fracción parlamentaria del PT, rúbrica.

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca relativo al segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional

que se efectuará el día viernes 17 agosto del presente año, a las 11 horas, en el cual se tratarán los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto presentado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
2. **Dictámenes de comisiones:**

Comisión Permanente de Gobernación:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra como encargado de la administración municipal del municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, Oaxaca, al ciudadano Juan José Hernández Vicente, quien durará en sus funciones hasta en tanto el Honorable Congreso del Estado determine lo procedente sobre la situación política electoral del municipio citado.

Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, de democracia participativa con igualdad de oportunidades, de trabajo y seguridad social:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

Comisión Permanente de Administración de Justicia, democracia participativa con igualdad de oportunidades y de trabajo y seguridad social y de gobernación:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIO



ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 15 de agosto del 2012.

Diputado Carlos Martínez Villavicencio, Presidente.
Diputado Maximino Vargas Betanzos, Secretario.
Diputado Perfecto Mecinas Quero, Secretario.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

esta consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas en ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Tómese al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agotados los puntos del orden del día se cita a los ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados de la LXI Legislatura a sesión del período extraordinario el próximo día viernes 17 de agosto del 2012 a las 11 horas y a las ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día miércoles 22 agosto a las 11 horas. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)